



SAMUEL FERNÁNDEZ

Presidente de la SEEFI

“La técnica Rusi
tiene una alta validez
y confianza”

30 DÍAS



Nº 203. Mayo, 2016

Publicación del Ilustre Colegio Profesional
de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

Los peligros de
la ‘operación bikini’
No des
la espalda a tu
salud



XII Edición del Premio de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

DOTACIÓN

El premio será fijado con un importe máximo de 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes.

El premio estará destinado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. El pago se realizará al investigador principal.

Es condición necesaria la presentación de Memorias de seguimiento anuales y su evaluación favorable determinará el posterior libramiento del premio para la siguiente anualidad, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de suspender la prórroga de la financiación para la siguiente anualidad, si se observara un uso inadecuado de los fondos recibidos.

Asimismo, deberán presentar una memoria final dentro de los tres meses siguientes a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria final estará integrada por una parte científica y otra económica.

En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presentase los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengaron (al tipo de interés legal del dinero, en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados. La concesión económica del premio se distribuirá de la siguiente manera:

- Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto para poder afrontar los gastos de ejecución debidamente justificados (bien por la presentación de facturas abonadas o mediante la presentación de factura proforma) que incluyan el material inventariable indispensable para la realización del proyecto, debidamente justificado; las compras de material fungible y demás gastos complementarios, como colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados con los proyectos debidamente justificados, y necesarios para el buen fin del proyecto. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de competencia.
- Se otorgará un 25% durante el 2º año de la concesión del premio y tras la presentación de los resultados. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior, añadiendo aspectos relacionados con los viajes necesarios para la realización del proyecto y para difusión de resultados, así como la inscripción en congresos que se referirán exclusivamente al personal que forma parte del equipo de investigación.
- Se otorgará el 25% restante una vez que se tenga constancia, en la Secretaría de la Institución, que el trabajo ha sido presentado para su publicación en una revista científica o bien en un congreso o evento científico. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior añadiendo aspectos relacionados con la difusión de los resultados (traducciones, publicaciones open-access, inscripción en congresos, ...).

Es condición indispensable que tanto en la publicación como en la difusión del proyecto, conste la fuente financiadora del mismo (el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid).

CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.

Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

REQUISITOS

Se trata de un proyecto de investigación original que no haya sido ya realizado, y estar redactado en castellano. El mismo no podrá formar parte de una tesis doctoral.

El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No habrán presentado el proyecto previamente a otras ayudas, premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otros del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor u autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo tema o título en la parte exterior.

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 11 de noviembre del 2016, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Peón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustre Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en formato pdf en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Además, se adjuntará un archivo donde pueda documentarse el Jurado para ser valorado:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Currículum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Materiales y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema en la parte exterior en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: consecutiva, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (A4) a doble espacio. Las tablas, figuras y bibliografía tendrán que aparecer como anexos al documento.

JURADO

El Jurado del fallo estará formado por cinco miembros, un suplente y un secretario, este último sin voto, pertenecientes al ámbito docente, asistencial, de investigación y del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, nombrados por la Junta de Gobierno y presidido por el Decano o por la persona que este delegue, siempre y cuando, no sean tutores o cooperantes en el proyecto de investigación.

Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto el 14 de diciembre del 2016, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor de la misma.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otros candidatos no ganadores, si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

DISPOSICIONES FINALES

El proyecto elegido será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo a sus autores. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/a debe(n) reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no seleccionados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Peón, 9. 28028 Madrid
Tel.: 91-504 55-85
cpfm@cfislioma.org

en este número

6

EN PORTADA
No des
la espalda
a tu salud



10

ENTREVISTA
Samuel Fernández
“La técnica RUSI
tiene una alta
validez y confianza”



14

VIDA
COLEGIAL
Vídeo-consejo
sobre
el ejercicio
con dolor



4 TRIBUNA

5 EDITORIAL

14 VIDA COLEGIAL

- 16 Problemas derivados de los dolores de mandíbula
- 18 Convenio con el ICOFCV
- 20 Acuerdo con SARquavitae
- 22 Feria ExpoEcoSalud
- 25 Biblioteca

26 VOZ DEL COLEGIADO

28 AL DÍA

29 Aumenta la incidencia
de la diabetes

30 MOTOR

31 DEVIAJE

32 FORMACIÓN

34 AGENDA

30 DÍAS



Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Director: José Antonio Martín Urrialde. **Consejo de Redacción:** José Santos Sánchez-Ferrer, M^a Carmen San Frutos Hernández, José Antonio Martín Urrialde. **Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM. **Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) C/ José Picón, 9. 28028 Madrid. Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02 www.cfisiomad.org cpfm@cfisiomad.org **Editor:** CPFCEM

Realización: Servimedia S.A. **Imprime:** ILUNION Retail y Comercialización **Depósito Legal:** M-23102-1998
Tirada mensual: 9.075 ejemplares.

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Nace la red de conocimiento compartido intercolegial



José Santos. Colegiado número 918

Ante la pregunta ¿qué es el conocimiento?, uno puede responder que la información adquirida por una persona a través de la experiencia o la educación, la comprensión teórica o la práctica de un asunto referente a la realidad. Pero la verdad es que no existe una única definición de conocimiento y, dependiendo del ámbito, puede tener varias acepciones. Por ejemplo, se puede entender como una habilidad propia del ser humano gracias a nuestra facultad de tener entendimiento.

En el caso del ser humano, el conocimiento implica una actividad relacionada con el entorno, que nos permite mantener y desarrollar nuestra propia existencia. Para esta adquisición del conocimiento se deben implicar varios procesos, como la motivación, el razonamiento, el aprendizaje, etc. Pero, ¿qué sería del conocimiento si no se pudiera transmitir o compartir? Pues que nos quedaríamos con el “yo sé”, obtenido por tradición, intuición o experiencia, y no tendríamos la oportunidad de entender el “nosotros sabemos”, donde se encuadra la ciencia entendida como un conjunto de conocimientos –racionales, ciertos o probables– obtenidos de una forma metódica y que son verificados y contrastados con la realidad, que se refiere a objetos o conceptos de una misma naturaleza y que son valorados y aceptados por la comunidad científica.

Dentro del ámbito del ejercicio profesional, nuestro código deontológico establece que, a fin de seguir la constante evolución de las técnicas de la

Fisioterapia, el fisioterapeuta ha de procurar la permanente actualización de sus conocimientos técnicos y profesionales y estar al corriente de los programas de prevención de las enfermedades y de la promoción de la salud entre los ciudadanos.

Respecto al órgano regulador de la profesión, en este caso el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM), tiene, entre sus fines, la formación profesional permanente y la promoción de la salud a nivel científico, cultural, económico y social; y, como funciones, organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial, de previsión y otros análogos.

De ahí que convoquemos más de 20 cursos de formación anuales, formemos de manera continuada a más 600 colegiados al año, apoyemos todos los actos científicos en Fisioterapia que se convocan en nuestra comunidad autónoma y facilitemos el conocimiento a través de un servicio de una biblioteca que cuenta con más de 2.000 ejemplares físicos para préstamo y consulta. Ahora, además hemos dado un salto definitivo para llevar el concepto del conocimiento compartido a su máxima expresión, creando la primera ‘Red Intercolegial en Fisioterapia’, con la reciente publicación de una plataforma del conocimiento compartido.

En esta plataforma, que ha nacido a iniciativa del Colegio, podremos encontrar tanto manuales como recur-

sos de apoyo a la investigación; guías de práctica clínica; atlas de anatomía en 3D, histología y radiología; publicaciones científicas de suscripción institucional, entre ellas, todos los números de la revista científica ‘*Cuestiones de Fisioterapia*’; las principales revistas de fisioterapia de la plataforma de *Science Direct* de la editorial Elsevier, y el acceso a revistas en *OPEN ACCESS*, así como a dos colecciones de libros de materias de fisioterapia en formato e-book, a través de las plataformas *Eureka de Panamericana* –con un primera colección de 32 ejemplares–, y *Elibrary*, de Elsevier, con 12 ejemplares.

A nuestra iniciativa ya se han sumado el Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña y el Colegio de Fisioterapeutas de Valencia, por lo que se ha creado una comunidad que representa a cerca del 52 por ciento de los fisioterapeutas colegiados españoles y a la cual se espera que se vayan incorporado recursos compartidos con el 48 por ciento restante, según se vayan sumando otros colegios profesionales de fisioterapeutas.

Nunca el conocimiento había sido tan accesible ni tan compartido por la comunidad de fisioterapeutas, entre la que ya contamos con muchos representantes que son generadores de conocimiento y que posicionan la fisioterapia española como referente en el mundo.

Estar a la última en la ciencia de la Fisioterapia e investigar para seguir avanzando en la profesión ya es un poco más sencillo. ¡Ahora, a disfrutarlo!

Crisis económica y/o de valores: Defendamos nuestra profesión

Las instituciones colegiales y los fisioterapeutas deberíamos aparcarnos las críticas y trabajar todos juntos para promover nuestro trabajo.

A pesar de la crisis iniciada en 2008, con una caída de la economía que condujo a una situación de desempleo del 25 por ciento, el sector sanitario no ha sufrido tanto como el de la industria o el de la construcción. A pesar de estar también en el sector servicios y de quedar afectado por la repercusión de otros sectores, el sanitario ha conseguido mantenerse o no deteriorarse con tanta celeridad. Según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el pasado mes de marzo se cerró en positivo con una caída del 6,5 por ciento del paro, y un registro de 1.395 desempleados en fisioterapia en el ámbito nacional. Esto supone el 3,1 por ciento de los 45.000 fisioterapeutas colegiados a nivel estatal.

Sin embargo, hay expertos que creen que los datos no son simplemente el reflejo de la crisis económica sino de ciertos indicadores sobre los cuales el fisioterapeuta debería reflexionar. En ocasiones, de manera consciente o inconsciente, el propio colectivo es el que trasmite al ciudadano una visión distorsionada de la profesión y de las instituciones, que son el único órgano con competencias de regulación profesional en temas competenciales y asistenciales. Estos pueden llegar a afectar al ámbito del intrusismo profesional y/o a la competencia desleal, permitiendo la realización de una actividad ilegal por parte de otros profesionales titulados o "pseudoprofesionales", creyendo, erróneamente, que están capacitados para realizar tratamientos propios de fisioterapeutas.

La disciplina, dirigida a la recuperación de la actividad funcional de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, no la compete al graduado en Actividad Física y Deporte, al preparador físico, al recuperador, ni, obviamente, al quiromasajista o masajista, quienes pueden incurrir en un posible delito de intrusismo y/o competencia desleal.

Nuestra institución trabaja incansablemente para dar a conocer las competencias del fisioterapeuta

en prevención, educación para la salud y tratamiento de la enfermedad pero, inexplicablemente, hay compañeros que critican nuestras campañas en las redes sociales. Esta actitud solo transmite sensación de desunión, de falta de regulación y de falta de competencias, cuando no es así; y puede dar pie a pensar que existe un vacío legal con ausencia de labores propias cuando, en realidad, muchos colectivos querrían estar en nuestra posición; de hecho, están luchando por ello. Si perdemos parte del terreno conseguido no volveremos a recuperarlo y, entonces, nos quejaremos de que nuestro campo de actuación está siendo ocupado.

El fisioterapeuta tiene competencias para desarrollar el ejercicio físico con un fin terapéutico, mientras que los profesionales de la actividad física y deportiva pretenden mantener un estado de salud. La Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias marca qué profesiones son sanitarias y de dónde parten, así como hasta dónde pueden llegar el resto de profesiones no sanitarias.

Todos estamos de acuerdo en que el trabajo en equipo es importante, pero es necesario adoptar una actitud racional ante aquellas profesiones tituladas que buscan invadir el campo sanitario así como aquellas que, sin ser tituladas, intentan ejercer actos propios de la profesión.

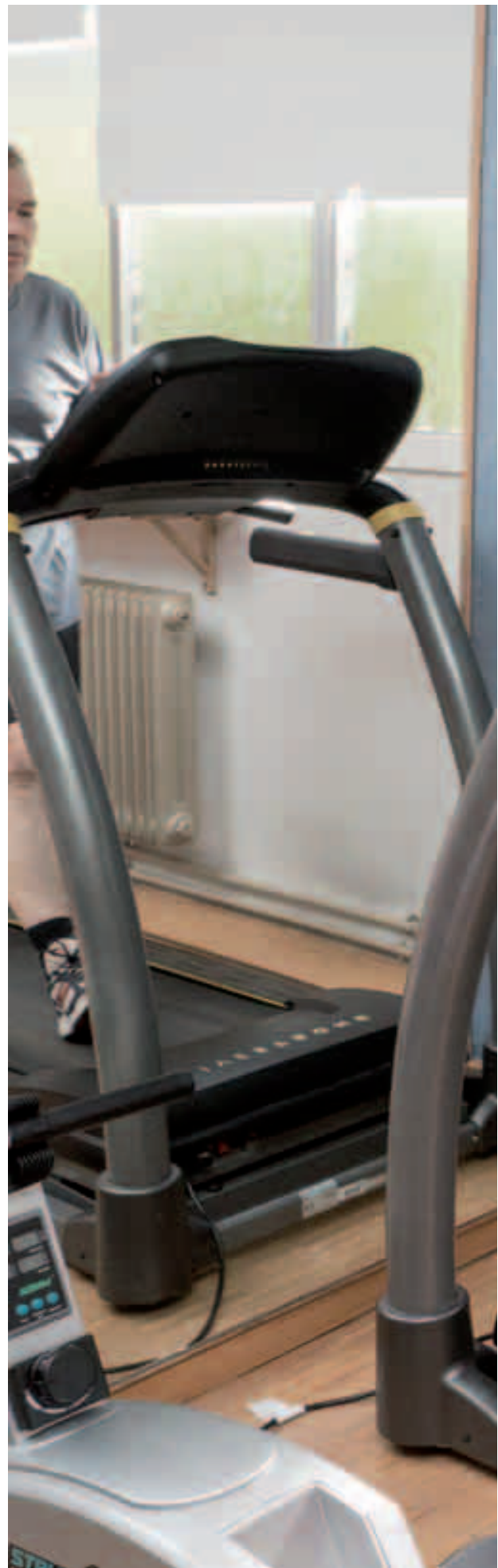
Las redes sociales son una herramienta muy potente para dar a conocer nuestro trabajo y para compartir conocimiento, pero debemos apoyar sin fisuras a las organizaciones colegiales que no tienen otro fin que defender y hacer avanzar a nuestra profesión. Es una labor de todos, instituciones y fisioterapeutas. Animamos a todos a usar las redes sociales para defender nuestra profesión y difundir la labor de los colegios. Publiquemos entradas que vayan más allá de inequívocos protagonismos, y caminemos todos bajo una premisa de unión y divulgación de la profesión, para no dar lugar a dudas o falsas expectativas a otras profesiones.

¡Ciudadano con la ‘operación bikini’!

Aunque resulte atractivo imaginar que con un mes de dieta y ejercicio se puede conseguir el cuerpo deseado sin necesidad de trabajarlo durante los 11 meses restantes, en realidad ponemos en riesgo la salud. Los fisioterapeutas pueden actuar de guías en este proceso.

Con el verano a la vuelta de la esquina, muy pocos se escapan a la dictadura de la báscula. Si el peso no convence, algunos pretenden lograr en un mes lo que no han conseguido durante el resto del año. *Running, spinning*, horas de gimnasio, bicicleta, dietas basadas en ayunos o escasa comida... Todas son opciones erróneas que, desgraciadamente, muchos escogen, por parecerles el camino más corto. Lo que no saben es que este atajo fuerza el organismo y aumenta considerablemente el riesgo de sufrir lesiones en los músculos y en las articulaciones.

“Comenzar una actividad física requiere algo más que ponerse el chándal, las zapatillas y salir a correr”, advierte M^a Ángeles Ciarelli, miembro de la Comisión de Actividad Física y Deporte del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM). “Ese ataque de ocuparse del cuerpo a través de soluciones mágicas, a pesar de que sea algo fugaz, puede dejar rastros duraderos o producir consecuencias en nuestra salud”, advierte la fisioterapeuta. ➤





El momento previo al verano es en el que más personas hacen deporte. Precisamente por eso, las precauciones deben ser mayores.

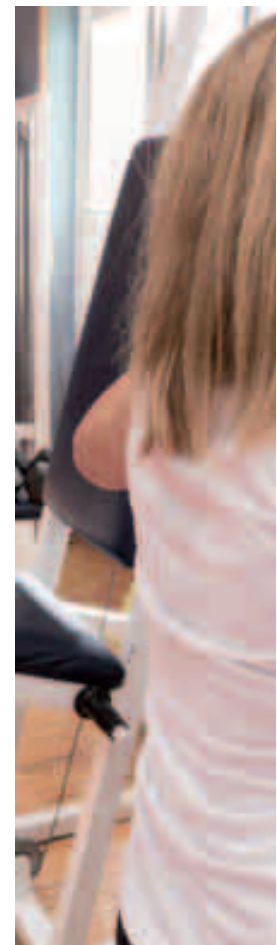
» En la Institución colegial aconsejan ejercicio, pero con precauciones. “Con un comienzo gradual y progresivo, teniendo en cuenta las características propias de cada individuo (edad, peso y morfología), así como las preferencias, disciplina o actividad en la que uno se encuentre más cómodo para mantener en el tiempo ese hábito”. Guido Gómez, también miembro de la Comisión de Actividad Física y Deporte, asegura que “nuestro cuerpo está diseñado para adaptarse al entorno con el que se relaciona en un determinado momento”. Por lo tanto, “el hecho de que una persona realice ejercicio que demande un rendimiento mayor que aquel para el que están adaptados los distintos aparatos y sistemas, significará poner en riesgo la integridad de estos”, señala.

Grupos específicos de población

En caso de personas con enfermedades relacionadas con la nutrición, como obesidad, diabetes o problemas cardíacos, los fisioterapeutas “sugerimos consultar con la parte de la medicina específica: nutricionistas, endocrinos o bien al médico de cabecera o internista”, aclara Ciarelli.

“El fisioterapeuta –añade–, contempla la enfermedad de base y/o asociada, y trabaja con ese paciente en concreto con todos los cuidados y controles que demanda la enfermedad; sabiendo que muchas desencadenan otras enfermedades o patologías de orden mecánico, metabólico, etc., que repercuten a nivel muscular, articular, respiratorio y circulatorio. Podemos decir que todos los órganos y sistemas se ven comprometidos”. Por su parte, Guido Gómez aconseja visitar al fisioterapeuta por “ser muy grande la gama de alteraciones que son susceptibles de tratamiento”, y asegura que “los pacientes deben estar tranquilos ya que, si no son aptos para un tratamiento, serán derivados adecuadamente”. Además, en este grupo de población “la dieta debería ser vigilada por un médico y/o un nutricionista y el ejercicio, en el caso de que tenga un fin terapéutico, controlado por fisioterapeuta y/o un médico”, añade el profesional sanitario.

Guido Gómez advierte de que “en cualquier condición patológica cada paciente tiene un conjunto de características que lo diferencian enormemente del otro, ya que pueden, además, sufrir enfermedades adicionales, agrandando esta comorbilidad la dificultad del tratamiento”. Por ello, recomienda “acudir a un sanitario y, si hay dudas, solicitar su número de colegiado”.



Hay que escuchar a nuestro cuerpo cuando hacemos ejercicio para prevenir lesiones

Escuchar a nuestro cuerpo cuando hacemos ejercicio mejora nuestra calidad de vida sin necesidad de privarnos de los hábitos saludables. Un esfuerzo por encima de las posibilidades físicas puede ocasionar la aparición de ciertos síntomas. Si sentimos dolor hay que plantearse qué lo provoca, saber dónde se localiza, pensar si se han tenido lesiones recientes o antiguas; o si se puede tratar de alguna secuela. El dolor o la limitación de movilidad en una zona determinada nos indica que algo no está bien. Ese síntoma puede acompañarse de enrojecimiento (rubor), de hinchazón (tumor) y de un aumento de la temperatura de la zona en cuestión (calor).

Ciarelli advierte que “la aparición de todos los síntomas no siempre es inmediata, pueden pasar unas horas e incluso presentarse al día siguiente. También pueden manifestarse en una zona alejada a la lesión. No siempre se dan todos los componentes, por lo que hay que tener en cuenta la presencia de cualquiera de ellos”.

Pero el ejercicio es conveniente. Para la fisioterapia



peuta, “el líquido sinovial se produce por capilares sinoviales que se activan a través del movimiento”, y este líquido sirve para lubricar y amortiguar la articulación durante el movimiento, “por lo que la actividad física es beneficiosa”.

Lesiones

El tipo de lesión depende del deporte que se practique y de las articulaciones sometidas a las particularidades del mismo. “Sin embargo, la tendinitis, los esguinces y las rupturas de meniscos son los más frecuentes”, aclara la fisioterapeuta.

En caso de sobreesfuerzo, según Ciarelli, hay que “cesar o disminuir la intensidad y la frecuencia de la actividad; cuidar los factores internos, como el equilibrio de sales y electrolitos, y el estado nutricional, antes y durante la práctica deportiva”. Además, para mantener el nivel de entrenamiento, se deben “realizar estiramientos globales del cuerpo teniendo en cuenta la morfología de cada persona, centrándose en las zonas de mayor exigencia, según el deporte; y realizar apoyos correc-

En cuanto a productos milagrosos, no se puede fiar uno de todo lo escrito en cualquier libro ya que para publicar uno solo se necesita un apoyo económico

tos y eludir los esfuerzos por encima de nuestra capacidad física”.

Productos milagrosos

En esta época del año los medios se inundan de publicidad sobre métodos milagrosos para perder peso en muy poco tiempo. Souchart, fisioterapeuta que desarrolló en los 80 el enfoque terapéutico Reeducción Postural Global (ver reportaje del número anterior de ‘30 Días’), ya dijo en su momento que “no existe truco ni receta [...]”, la complejidad del hombre no lo permite. Solo la aplicación metodológica y meticulosa de principios apropiados puede permitir resultados espectaculares [...]. Nuestro objetivo debe ser restablecer la normalidad con suavidad, progresión y participación del cuerpo en condiciones esenciales”. M^{ra} Ángeles Ciarelli suscribe cada palabra.

Los libros, como fuentes

Gómez es de la misma opinión: “Los sanitarios sabemos que uno no se puede fiar de todos los libros que se publican porque un libro lo puede escribir cualquiera con un apoyo económico, y una revista, lo mismo. Además, muchas veces, personal no cualificado da consejos. Las fuentes de conocimiento adecuadas son las bases de datos científicas como Cochrane, las cuales se mantienen en continua actualización y ofrecen datos fiables”.

Por eso, la persona que quiera someter su cuerpo a un ejercicio continuo debería visitar a un fisioterapeuta, teniendo en cuenta que “para la resolución de los problemas del cuerpo no podemos aplicar una ecuación matemática” y que “no en todos los casos el estímulo es igual a salud, a equilibrio y a puesta en marcha”. Por eso, Ciarelli asegura que “nuestro objetivo es la tendencia a la normalización del aparato músculo-esquelético, y restablecer el funcionamiento y la estética al mismo tiempo”.

Además, Ciarelli destaca la importancia de la conexión entre paciente y fisioterapeuta, “sentir que el profesional comprende el síntoma o la inquietud que llega a la consulta”.

Por último, Gómez afirma que “el mejor consejo que se le puede dar a un ciudadano es que acuda a un sanitario en el caso de que quiera someter su cuerpo a algún cambio, ya que este sabrá tratarlo adecuadamente”. ■

Pedro Fernández. Fotos: Jorge Villa

Samuel Fernández

Presidente de la Sociedad Española de Ecografía en Fisioterapia (SEEFi)

“La técnica RUSI tiene una alta validez y confianza”

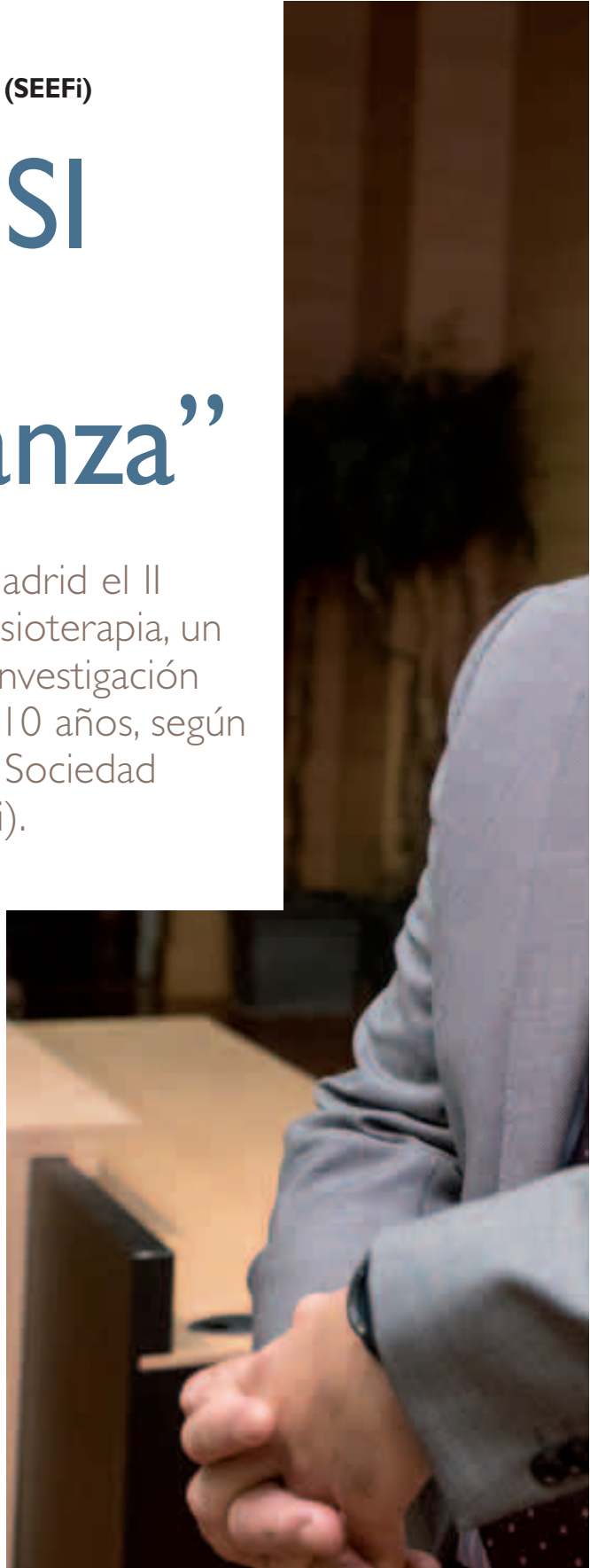
El próximo mes de junio se celebrará en Madrid el II Symposium Internacional de Ecografía en Fisioterapia, un acontecimiento que servirá para revisar la investigación desarrollada en este ámbito en los últimos 10 años, según explica Samuel Fernández, presidente de la Sociedad Española de Ecografía en Fisioterapia (SEEFi).

¿Por qué decidió dedicarse a la docencia?

Por una oportunidad que me dieron en la Universidad Europea de Madrid y porque me gusta compartir experiencias, aprender de la gente y explicar y contar mis experiencias profesionales. Te ayuda a mejorar, aprender más y crecer profesionalmente, y te dirige hacia la investigación, que es un área que me interesa.

¿En qué consiste la técnica RUSI?

RUSI es el acrónimo de *Rehabilitive Ultrasound Imaging*, que significa imagen ultrasonido en rehabilitación. Es una técnica de ecografía como las que ya se utilizan en otras disciplinas: en obstetricia, urología, cardiología..., especialidades médicas que han desarrollado un protocolo que asegura la reproductibilidad, la fiabilidad y la validez en los test de exploración ya validados. De esta manera, lo que podemos tener en Fisioterapia es una técnica que nos permita encontrar las posibles causas de los problemas de dolor o de disfunción que más se nos >>





En la imagen, Samuel Fernández en el Aula Magna de la Universidad Francisco de Vitoria, donde se celebrará el symposium.

>> plantean y a los que, en muchas ocasiones, no podemos ponerle nombres y apellidos.

¿En qué tipo de patologías tiene más efectividad esta técnica?

La evidencia científica lleva 48 años de desarrollo investigador en esta técnica, lo cual ha incidido, en primer lugar y con mayor solidez científica, en la región lumbopélvica, que lidera el ranking dentro de los trastornos músculo-esqueléticos, que constituyen la segunda causa de incapacidad a nivel mundial. Se calcula que hay unos 600.000 millones de casos en el mundo de dolor lumbopélvico, lo cual supone un grueso importante de pacientes, algo que afecta directamente a los costos sanitarios públicos y privados, donde no se les da respuesta puesto que son trastornos que la sociedad asume como normales. A un dolor cardíaco se le da una gran importancia; sin embargo, estos dolores, aún teniendo una altísima incidencia a nivel mundial, como no constituyen riesgo para la supervivencia no se consideran tan graves. En esta región, la técnica RUSI tiene una altísima validez y fiabilidad para poder designar cuál es el trastorno de movimiento o de actividad. En el resto de regiones del cuerpo, como, por ejemplo, las regiones temporomandibular, cervical o del movimiento neural, esta técnica aún está en desarrollo pero creciendo con fuerza.

La técnica RUSI llegó a España con retraso respecto a otros países. En la actualidad, ¿qué nivel de implantación tiene?

El primer contacto con esta técnica tuvo lugar en el año 2007, cuando la doctora Jackie Whittaker acudió invitada a un Congreso en Gerona. Después de ese primer contacto, no hubo más. La implantación reglada tuvo lugar cuando constituimos la Sociedad Española de Ecografía en Fisioterapia (SEEFi), en octubre de 2013. En esa constitución figuran como miembros de honor María Stokes y Jackie Whittaker. De hecho, María Stokes, de la Universidad de Southampton, es la mayor especialista en esta técnica, puesto que casi todos nos hemos formado con ella.

Un fisioterapeuta interesado, ¿cómo se puede formar en esta técnica?

La Sociedad Española de Ecografía en Fisioterapia (SEEFi) informa en su página web de los lugares donde se imparte actualmente esta forma-



“La función del fisioterapeuta con el ecógrafo sería decidir el estado de normalidad funcional y morfológica del tejido”

ción. Además, el próximo curso académico habrá novedades porque la Universidad Europea va a lanzar un título de experto en ecografía –que implantará esta técnica dentro de un programa de formación amplio en ecografía para los fisioterapeutas–, y también la Universidad Francisco de Vitoria ofertará un título de experto. Yo creo que, antes o después, todas las universidades se sumarán a este desarrollo.

Para una clínica de fisioterapia, ¿el coste de implantar esta técnica es elevado?

No, porque el equipo que es preciso conseguir para este tipo de exploración sería el mismo que para otra disciplina médica, puesto que se basa en un ecógrafo convencional. Un ecógrafo de gama media es suficiente, no es preciso uno de alta gama como, por ejemplo, necesitan los ginecólogos en obstetricia para hacer el diagnóstico diferencial de un pliegue nucal. Hay que precisar algo muy importante: la función del fisioterapeuta con el ecógrafo sería decidir el estado de normalidad funcional y morfológica del tejido, no va a hacer un diagnóstico del tejido, puesto que esa es una función del médico. Esta es una precisión primordial: vamos a decidir sobre la morfología y la funcionalidad, atendiendo a nuestras competencias como profesionales, que es restablecer, y ayudar a recuperar el control motor.



UN EVENTO MULTIDISCIPLINAR CON EXPERTOS DE TODO EL MUNDO

Con el objetivo de revisar la investigación desarrollada en Ecografía en Fisioterapia, la Sociedad Española de Ecografía en Fisioterapia (SEEFi) junto con la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) y la Asociación Española de Fisioterapeutas, y en colaboración con el CPFCEM, ha organizado este symposium internacional en RUSI, que se celebrará del 3

al 5 de junio. El evento reunirá a investigadores de todo el mundo, que llevarán a cabo una revisión del uso de los ultrasonidos en la profesión. El programa científico se centrará en el uso del ecógrafo en la valoración lumbopélvica, la región temporomandibular, cervical y avances en elastografía, entre otros aspectos. En la imagen, acompañan a Samuel Fernández, de

izquierda a derecha, José Luis Arias, presidente del comité científico del symposium; Raúl Albalade, tesorero de la SEEFi; César Calvo Lobo, vicepresidente del comité científico; Pablo Terrón, vicepresidente del symposium y director del Grado en Fisioterapia en la UFV –donde se celebrará el encuentro–, y Jorge Buffet, coordinador del Grado en Fisioterapia de la universidad.

Del 3 al 5 de junio se celebrará en Madrid el 2º Symposium Internacional en RUSI. ¿Qué supone la celebración de un evento científico de estas características?

Por un lado, hay que destacar el logro que supone que casi todos los colegios profesionales y las universidades de España, tanto públicas como privadas, secunden este evento. Además, con la celebración de esta segunda edición del symposium, España entra dentro de la llamada *Rusi Initiative*, reconocida por la Confederación Mundial de Asociaciones de Fisioterapia (*World Confederation for Physical Therapy-WCPT*), lo que abre la puerta a que la legislación española, que reconoce el uso internacional del ecógrafo, pueda desarrollarse para que se reconozca su uso en nuestra profesión en España.

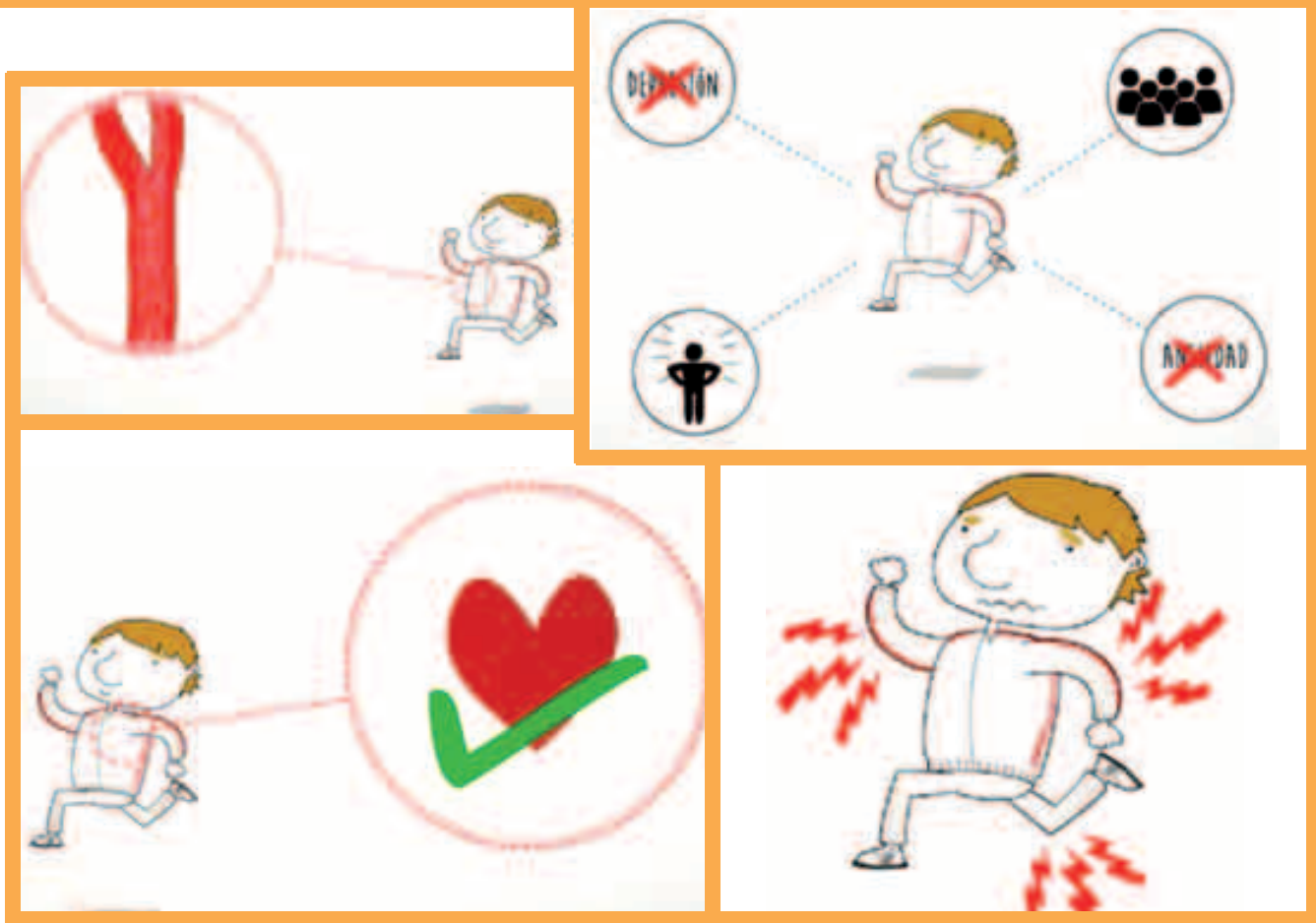
De cara al futuro, ¿cuáles son los principales restos a los que se enfrenta esta técnica y los profesionales que la utilizan?

El primer reto sería conseguir el reconocimiento por parte de las administraciones y de la comunidad científica de una técnica válida y necesaria para el trabajo diario. Hay legislación española que reconoce que lo que esté acreditado internacionalmente será reconocido para la profesión; por ello, fundamos esta sociedad científica, que hemos integrado en la Asocia-

“El gran reto ahora es conseguir el reconocimiento por parte de las administraciones y la comunidad científica”

ción Española de Fisioterapeutas (AEF) y la Confederación Mundial de Fisioterapeutas (WCPT) –mas concretamente con el subgrupo ISEAPT (*International Society for Electrophysical Agents in Physical Therapy*)–, que sí reconocen esta técnica. No contentos con esto, hemos organizado una mesa de debate con otros profesionales para que se vean las diferencias y podamos hacer una publicación que confirme que ya tenemos una técnica a disposición de los fisioterapeutas españoles. Otro reto importante es la incorporación de esta técnica en la rutina del trabajo del fisioterapeuta, tanto a nivel público como privado. También sería necesario realizar estudios de coste-efectividad, para poner sobre la mesa la cantidad de dinero que se podrían ahorrar las administraciones públicas y privadas en patologías crónicas músculo-esqueléticas. Ya hay centros públicos que tienen incorporado en su rutina el trabajo con la técnica RUSI, y tenemos un ejemplo importante en Gerona, donde la fisioterapeuta Queti Paches trabaja desde hace siete años en Atención Primaria con un ecógrafo. Es un ejemplo para quienes dicen que esto es una quimera, algo inalcanzable, sobre todo por sus resultados en los pacientes y de relación coste-efectividad. ■

Meritxell Tizón Gutiérrez
Fotos: Jorge Villa



¡Muévete contra el dolor!

Dentro de la campaña '12 meses, 12 consejos de salud', el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid emitió el pasado mes de abril su vídeo-consejo mensual, que trató sobre la importancia de hacer ejercicio aun cuando uno siente dolor, en lugar de guardar completo reposo, lo que resulta perjudicial para los huesos y los músculos.

A pesar de que tradicionalmente se recomendaba reposo para paliar el dolor, “la evidencia científica ha demostrado que, en la mayoría de los casos, son más perjudiciales las consecuencias del reposo que la actividad controlada que se puede llevar a cabo, a pesar de sufrir una lesión”, afirma José San-

tos, secretario general del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid. Este es el tema que aborda el vídeo-consejo que emitió el CPFCM el pasado mes de abril, dentro de su campaña '12 meses, 12 consejos de salud'.

Una práctica regular de ejercicio consigue un efec-

to protector vascular y disminuye las probabilidades de sufrir un infarto de miocardio. Además, el reposo en cama reduce el gradiente de presión hidrostática dentro del sistema cardiovascular, la producción de fuerza muscular y el gasto energético total, y, virtualmente, elimina la compresión de los huesos.

Hay que añadir que la reducción del volumen plasmático reduce la precarga cardíaca, el volumen sistólico, el gasto cardíaco y, finalmente, el máximo consumo de oxígeno.

En cuanto a los músculos, el volumen de los esqueléticos, el área de sección transversal muscular y el área de sección transversal

de las fibras musculares se reduce, lo cual produce una disminución de la fuerza muscular. “Estos cambios son más pronunciados en los músculos antigravitatorios”, advierte Santos. El secretario general explica que “el incremento de la resorción ósea conduce a un balance de calcio negativo y, eventualmente, a una reducción de la masa ósea, particularmente en los miembros inferiores”. Esta disminución de la masa ósea junto con la de la fuerza muscular incrementa el riesgo de que se produzcan fracturas óseas, aun con caídas menores.

La realización constante de ejercicio tiene otros beneficios: está demostra-



do que, también, disminuye la probabilidad de desarrollar la diabetes tipo II e incrementa la densidad mineral ósea, reduce el riesgo de caídas y de los niveles de colesterol, se aumenta la capacidad pulmonar, y se mejora la

función cognitiva consiguiendo un mejor riesgo a padecer demencia o alzhéimer y dolor osteoarticular. “Este último punto tiene una gran relevancia ya que un gran porcentaje de la población sufre en algún momento

de su vida problemas de artritis y dolores de espalda”, asegura Santos. Para intentar evitar este tipo de dolor, para el secretario general “es bueno practicar natación, que flexibiliza y tonifica la musculatura, y aumenta la fuerza y la resistencia gradualmente sin dañar estructuras”. La marcha y el ciclismo también son recomendables ya que disminuyen la inflamación, evitan la rigidez en las articulaciones y mejoran la flexibilidad y la fuerza. Incluso, quien practica deporte obtiene beneficios psicosociales: combate la depresión y la ansiedad y favorece la autoestima y la cohesión social.

Más de la mitad de los pacientes con problemas de mandíbula sufre severos dolores de cabeza o de cuello

El 53 por ciento de los pacientes con disfunción temporomandibular, es decir, personas con problemas en la articulación de la mandíbula, tienen dolores de cabeza severos, mientras que el 54 por ciento de los mismos sufre dolor de cuello, según los datos del estudio PLESH ET AL.

Según explica el secretario general del CPFCM, José Santos, “el 80 por ciento de los pacientes que acuden a un fisioterapeuta desconoce la causa de sus dolores. Esto se debe a que en los problemas musculoesqueléticos, el dolor puede tener un origen multifactorial”.

mayoría de los casos se opta por un tratamiento conservador, puesto que la evidencia científica actual no avala el tratamiento quirúrgico, excepto en algunos casos.

“Al tratarse de una serie de patologías muy complejas, el planteamiento más

el funcionamiento mandibular. Sin embargo, el reto está en identificar los tratamientos más efectivos sobre el dolor cráneo-facial.

En la actualidad, se está demostrando que la prescripción de ejercicios terapéuticos específicos pa-

del cuerpo con respecto a su punto de equilibrio, que es donde debería estar.

La ortodoncia se utiliza no solo para solucionar una oclusión dental defectuosa sino cuando la mandíbula superior y la inferior no encajan correctamente. “Solucionar este problema durante la infancia, evitará futuros problemas de espalda en la edad adulta”, asegura Santos. Sin embargo, continúa, “se ha demostrado que los pacientes con maloclusión tienen la misma incidencia de disfunción temporomandibular que los que tienen normoclusión, concluyendo todos los trabajos que no hay relación significativa”.



Por este motivo, las intervenciones basadas únicamente en tratamientos quirúrgicos, medicamentos, férulas nocturnas o técnicas manuales de fisioterapia no son suficientes para producir cambios positivos significativos en los pacientes que sufren dolor cráneo-cervicofacial. Sin embargo, en la

correcto sería realizar intervenciones multidisciplinares dentro de un enfoque bioconductual”, subraya Santos.

La fisioterapia ya consigue disminuir el dolor cráneo-facial y cervical, así como la intensidad y frecuencia de las cefaleas. Además, reduce la fatiga masticatoria y mejora

ra mejorar el control del movimiento cervical reduce los síntomas del dolor cráneo-facial.

Posturas incorrectas

Otra de las causas que originan este tipo de dolores es la adopción de posturas incorrectas durante mucho tiempo, con un desfase del centro de gravedad

Revisión anual

Los ortodontistas recomiendan que los niños empiecen las revisiones anuales de los dientes a partir de los siete u ocho años. No obstante, se puede llevar al niño al odontopediatra a partir de los tres años para que vigile el crecimiento de los dientes y, si se considera necesario, derivarlo al ortodontista, pues algunas alteraciones dentales es mejor corregirlas antes de que se produzca el cambio de los dientes de leche. El tratamiento odontológico es más efectivo si se combina con fisioterapia.

El decano visita el Centro de Educación Especial María Soriano, un ejemplo de la atención en el ámbito escolar

La visita tuvo lugar el 9 de marzo, tras la invitación de varios de los componentes de la Comisión de Educación Especial e Integración del Colegio que trabajan en el centro. El objetivo era dar a conocer la labor de los fisioterapeutas en educación, poco conocida tanto dentro como fuera de la profesión.

En el centro educativo están escolarizados 82 alumnos, 28 de los cuales también hacen uso del internado. Hay que destacar el numeroso personal sanitario que forma parte de su plantilla (médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería, además de los fisioterapeutas), debido a las necesidades de salud de la población que atienden, con patologías neurológicas como parálisis cerebral, síndromes cromosómicos y enfermedades raras.

Entre las funciones más destacadas

del fisioterapeuta en Educación están conseguir el mayor desarrollo psicomotor posible de los alumnos y tratar complicaciones de tipo respiratorio y/o traumatólogo propias de sus patologías; para lograr la máxima autonomía del alumno, mejorar su calidad de vida y posibilitar un acceso óptimo al *currículum*.

Su actuación tiene, por tanto, un carácter a la vez sanitario y educativo.

Además, orientan al resto del personal del centro y a las familias en lo relativo al manejo y posicionamiento de los alumnos y para favorecer la generalización de los aprendizajes motores adquiridos.

Durante la visita, José Antonio Martín Urrialde tuvo la oportunidad de conocer el día a día del fisioterapeuta que trabaja en este ámbito, tanto en la atención directa en sala con el alumno como en el aula, facilitando y complementando la la-

bor pedagógica del maestro. Además, el decano encontró interesantes las ayudas técnicas destinadas a conseguir el mejor posicionamiento del alumno durante la jornada escolar o para facilitar su movilidad. También le sorprendió la sala de estimulación multisensorial o sala *Snoezelen* del Centro, utilizada por los fisioterapeutas en los tratamientos.

Al término de la visita, y en conversación con los seis fisioterapeutas que trabajan en el Colegio, el decano manifestó haber descubierto un campo de actuación de la fisioterapia complejo y especializado, merecedor de una mayor repercusión social. Asimismo, animó a los componentes de la Comisión a "continuar con su labor divulgadora, buscando juntos el camino de la especialización que todos debemos perseguir con el fin de dar una atención de la mayor calidad".

Convenio con el Colegio de Fisioterapeutas de Valencia para promocionar hábitos de vida saludables

El decano del CPFCM, José Antonio Martín Urrialde, y el decano del Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana (ICOFCV), Josep C. Benítez, han firmado un convenio de colaboración mediante el cual ambas instituciones se comprometen a trabajar de manera conjunta en el desarrollo de proyectos para la prevención y promoción de la salud, entre ellos, una campaña de prevención de lesiones en escolares.

Según destacó Martín Urrialde, este acuerdo “pone en valor el compromiso de ambas instituciones para la promoción de la salud, que es uno de nuestros bienes más elevados, permitiéndonos establecer sinergias en cuanto a proyectos”.

Por su parte, Josep Benítez afirmó que el convenio “nace de la necesidad de cumplir uno de nuestros fines estatutarios, que no solo se centra en la defensa y regulación de la profesión sino también en colaborar con las instituciones y ayudar a la sociedad en nuestro campo: la educación para la salud”. El decano del ICOFCV considera “clave formar a la ciudadanía en hábitos saludables”.

El primer proyecto que realizarán conjuntamente ambos colegios profesionales será la puesta en marcha de una ‘Campaña de Prevención de Lesiones en Es-



Momento de la firma del acuerdo entre el CPFCM y el ICOFCV.

colares’, en las escuelas de Alicante, Castellón y Valencia, una iniciativa que desarrolla el CPFCM con gran éxito desde hace seis años, y de la que se han beneficiado más de 80.000 niños madrileños de entre tres y nueve años.

Promoción de la salud

“Hemos puesto a disposición del ICOFCV el proyecto de prevención del dolor de espalda en escolares que desarrollamos en la Comunidad de Madrid, una iniciativa que enriquecerá la labor de promoción de la salud que la institución valenciana ya

realiza, favoreciendo, al mismo tiempo, la proyección de la Fisioterapia entre la población”, explicó el decano del CPFCM. Por su parte, Josep Benítez subrayó que “es importante asentar, desde edades tempranas, las bases de un conocimiento saludable. Desde Valencia analizamos la campaña de prevención del dolor de espalda en escolares que el Colegio de Madrid ya había puesto en marcha, la consideramos una iniciativa buena, eficaz y adecuadamente testada, por lo que iniciamos los trámites para poder desarrollarla también aquí”.

Nace la Comisión de Fisioterapia en Pacientes Oncológicos y Cuidados Paliativos

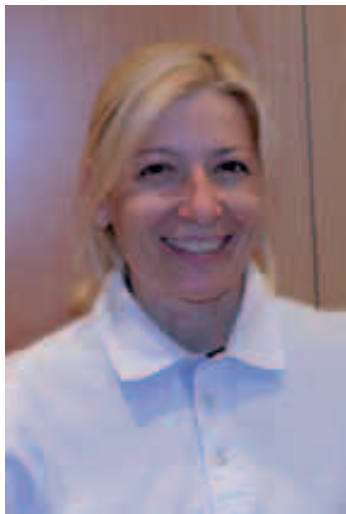
La Junta de Gobierno del pasado 13 de abril aprobó la propuesta, remitida por la colegiada Ana Serrano, de crear una nueva comisión colegial, denominada 'Fisioterapia en Pacientes Oncológicos y Cuidados Paliativos'. Este proyecto obedece al desarrollo del área de Fisioterapia en el paciente oncológico, cuyos satisfactorios resultados benefician al paciente, mejorando su funcionalidad y calidad de vida.

Los pacientes oncológicos sufren múltiples secuelas a causa de los distintos tratamientos recibidos desde las intervenciones quirúrgicas a la quimioterapia, radioterapia, etc., y la fisioterapia puede ayudar en todas las etapas de la enfermedad, durante el tratamiento, en la recuperación tras el mismo y en la vida después del cáncer.

Incidencia

El incremento de la incidencia de cáncer en combinación con una supervivencia prolongada debido al enorme desarrollo científico y tecnológico, plantea la necesidad de desarrollar la rehabilitación y el papel de la Fisioterapia como parte del abordaje multidisciplinar. Sin embargo, aunque cada vez son más los centros hospitalarios coordinados con los servicios de rehabilitación y ha aumentado el papel de la Fisioterapia, sobre todo en lo referente al cáncer de mama, no se puede hablar de algo generalizado, siendo todavía secundaria la intervención de los fisioterapeutas en el ámbito oncológico. Los objetivos principales de la nueva comisión son dar a conocer el papel de la Fisioterapia en todas

las áreas de intervención en el ámbito del paciente oncológico; divulgar e informar a los distintos profesionales sanitarios implicados en el tratamiento y seguimiento del paciente sobre las secuelas y el beneficio que aporta la Fisioterapia; fomentar la formación continuada de los fisioterapeutas y distintos profesionales que integran el abordaje terapéutico; concienciar sobre la importancia de la intervención fisioterápica, cuyos resultados pueden evitar o retrasar se-



La colegiada Ana Serrano fue quien propuso la creación de la Comisión.

cuélas secundarias a los tratamientos oncológicos y promover la Fisioterapia entre la población. La Junta de Gobierno quiere agradecer a Ana Serrano la iniciativa de poner en marcha esta Comisión y anima a todos los colegiados a participar en la misma. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Secretaría colegial, a través del **correo cpfm@cfisiomad.org**. A la mayor brevedad, se les convocará para una primera reunión presencial en la sede colegial.



La Institución colegial crea un grupo de interés en Fisioterapia Joven

Con el objetivo de poner en marcha esta iniciativa, el Colegio convocó el 1 de abril a todos los alumnos de 3º y 4º de las 14 facultades universitarias que imparten el Grado en Fisioterapia en la Comunidad de Madrid. La respuesta fue muy positiva y acudieron a la primera reunión de este grupo de interés un total de 24 estudiantes.

Los universitarios que asistieron al encuentro procedían de la Universidad Complutense de Madrid, La Salle Centro Universitario, la Universidad Pontificia Comillas, la Universidad Antonio de Nebrija, la Universidad CEU San Pablo y la Universidad Europea de Madrid. En representación del Colegio estuvieron presentes el decano, José Antonio Martín Urrialde, y el secretario general, José Santos.

Iniciativas con los estudiantes

En la reunión se acordó poner en marcha distintas iniciativas, entre ellas crear un Grupo de Fisioterapia Joven en Google, para que los alumnos de los centros universitarios puedan tener un contacto más rápido y directo con el Colegio. También se decidió poner en marcha un ciclo de charlas formativas sobre temas de interés para los estudiantes, entre ellas, el apoyo para el emprendimiento, que se celebrarán los viernes en la sede colegial.

Por otro lado, se abordó la posibilidad de que, a través de la Institución colegial, los estudiantes puedan realizar prácticas clínicas para mejorar su currículum. El Colegio también aprovechó el encuentro para brindar a los estudiantes la oportunidad de integrarse en las diferentes actividades de educación y promoción de la salud que realiza en diferentes colectivos, así como en los eventos deportivos y ferias de la salud en los que participa habitualmente.

Firmado un acuerdo con el Grupo SARquavitae, líder en atención a las personas mayores en España

En virtud del mismo, los colegiados y sus familiares se beneficiarán de importantes descuentos en los servicios que presta el grupo, el cual gestiona diferentes centros residenciales y sociosanitarios repartidos por la geografía española.

En la firma del convenio estuvieron presentes el decano del CPFCM, José Antonio Martín Urrialde, y el presidente de la Comisión de Geriátría y Dependencia, Rafael Espinos. El Grupo SARquavitae estuvo representado por el director territorial en la Zona Centro, Pablo Rubio, y por la responsable de Atención al Cliente de la zona, Fabiola del Castillo. Gracias a este acuerdo, SARquavitae ofrecerá un descuento en las plazas privadas de sus centros residenciales y sociosanitarios en la zona centro, en sus viviendas con servicios (ADOREA), y en los servicios que se detallan a continuación:

- **Centros residenciales y centros de día:** cinco por ciento de descuento en estancias permanentes y 10 por ciento de descuento en estancias temporales.
- **ADOREA** (viviendas con servicios): 10 por ciento de descuento (para estancias permanentes serán aplicables durante el primer año).
- **Servicio de Teleasistencia:** 10 por ciento de descuento.



- **En servicios de urgencias médicas y enfermería a domicilio:** 10 por ciento de descuento (servicio disponible en Madrid, Barcelona, Castellón, Sevilla y Tarragona). Estas condiciones se aplicarán a los colegiados, a sus cónyuges, y a sus ascendientes y descendientes. Las dos entidades también han acordado colaborar en la organización de

unas jornadas de geriatría, que se convocarán en noviembre y se celebrarán en el centro residencial para personas con Esclerosis Múltiple Alicia Koplowitz, de Madrid. SARquavitae es uno de los principales operadores del sector, tanto por su elevada implantación nacional como por la calidad de su asistencia y sus protocolos de actuación.



Se reanudan las charlas de orientación en las universidades

El Colegio ha retomado las charlas en los centros universitarios, una iniciativa con la que pretende acercar a los alumnos de Fisioterapia las instituciones que les representan y orientarles sobre las salidas laborales.

En las jornadas, dirigidas a alumnos de 4º de Grado en Fisioterapia, se abordan distintas cuestiones de interés para los futuros fisioterapeutas, entre otras, qué es un colegio profesional y cuáles son sus fines y funciones; las normas deontológicas de la profesión; qué es la colegiación obligatoria y cuál es la labor del Colegio.

El 8 de abril, en la Universidad de Alcalá de Henares y dentro de los actos organizados con motivo del Día Internacional de la Salud, tuvo lugar la primera jornada, en la que intervino el decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde. Posteriormente, el 12 de abril, tuvo lugar una nueva charla, en esta ocasión en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia 'Salus Infirmorum', de la Universidad Pontificia de Salamanca, y en la que estuvo presente el secretario general, José Santos.

Le siguieron otras dos jornadas, una el 27 de abril, en la Universidad Europea de Madrid, y otra el 29 de abril, en la Universidad Antonio de Nebrija. Además, el 30 de mayo tendrá lugar una nueva charla en la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Los fisioterapeutas piden cambiar la gestión de sus unidades hospitalarias

Unos 150 representantes de las unidades de fisioterapia de los principales hospitales de la Comunidad de Madrid han pedido que "se acabe con el obsoleto y jerárquico sistema actual que impide que los fisioterapeutas desarrollen libremente su actividad".

Durante su participación en la I Jornada Interhospitalaria de Fisioterapia Especializada, celebrada el 20 de abril en el Hospital Universitario de La Princesa, reclamaron un cambio en la gestión de sus unidades que les permita contar con una mayor autonomía. En este sentido, pidieron a la Administración que "acabe con el obsoleto y jerárquico sistema actual que impide a los fisioterapeutas desarrollar libremente sus competencias profesionales", y que implante en su lugar un modelo de trabajo por procesos con la intervención de todos los profesionales implicados.

rectamente al servicio de fisioterapia sino que debe ser derivado por otro profesional. En este sentido, solicitó a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid que termine con este trámite, ya que "los fisioterapeutas cumplen los requisitos necesarios para ser autónomos en la gestión de su servicio".

Según el decano, los fisioterapeutas no deberían gestionar únicamente su servicio, sino tener un mayor acceso a la gestión de centros, y a los órganos directivos y de decisión de los hospitales.

En la jornada también se reivindicó



El decano del Colegio, José Antonio Martín Urrialde, denunció, en la inauguración de la jornada, que en la actualidad "el fisioterapeuta se encuentra secuestrado profesionalmente, ya que su actividad depende completamente de la prescripción de otros profesionales sanitarios", anulando la autonomía profesional recogida en la ley. Así, recordó que con el sistema actual el paciente no accede di-

la integración de los fisioterapeutas en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCIs) de forma permanente. Asimismo, se solicitó la creación de un reparto equitativo de profesionales entre la Fisioterapia de Atención Primaria y la Especializada, ya que, en la actualidad, el 84 por ciento de los fisioterapeutas de centros hospitalarios se encuentra en Especializada y solo el 16 por ciento en Primaria.

El Colegio impartió talleres gratuitos sobre ejercicio saludable y pilates terapéutico en la Feria de ExpoEcoSalud

La Institución colegial ofreció estos talleres durante la 25ª edición del Salón de la Salud y la Calidad de Vida, ExpoEcoSalud, que tuvo lugar del 22 al 24 de abril en la Feria de Madrid, en la que también instaló un stand.

Los talleres sobre cómo practicar ejercicio saludable tuvieron lugar el 23 de abril, mientras que el de pilates terapéutico, orientado a mujeres para abordar los problemas del suelo pélvico y de cómo prevenirlos y tratarlos, tuvo lugar el 24 de abril.

Esta iniciativa sirvió para acercar la labor educativa en hábitos saludables del Colegio a los asistentes a la feria, la cual estaba dedicada, entre otras materias, a la actividad física saludable y a todos aquellos pro-

ductos y servicios implicados en el cuidado de la salud.

ExpoEcoSalud es el punto de encuentro de todas aquellas personas interesadas en el cuidado de su salud. En la feria, profesionales y consumidores, se dan cita para conocer las novedades y los últimos avances que los proveedores de productos y servicios ponen a su alcance.

Según destacó el secretario general del CPFCM, José Santos, "el Colegio ha decidido participar en este encuentro



Julio Zarco (segundo por la izda.), director gral. de Coord. de la Atención al Ciudadano y Humanización de la Asistencia Sanitaria, visitó el stand.

para acercar los beneficios de la Fisioterapia en la mejora y el mantenimiento de la calidad de vida de los ciudadanos".

En la feria, que tuvo lugar en el pabellón 6 del IFEMA, también estuvieron presentes otros colegios profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid, como los de enfermeros y farmacéuticos.

Al margen de los talleres, el CPFCM también instaló un stand en la feria, en el que se informó sobre los hábitos de vida más saludables y los consejos que se deben seguir para prevenir lesiones, siguiendo la línea de las diferentes campañas que la Institución colegial desarrolla desde hace años en colegios de educación Primaria e Infantil, centros de mayores o escuelas de música, entre otros.

EL CPFCM, EN LA FERIA DEL CORREDOR, EXPODEPORTE

La Institución colegial también estuvo presente en la Feria del Corredor, Expodeporte, que se celebró el sábado 23 de abril en el Pabellón 12 de IFEMA. En su stand, ofreció información sobre consejos de salud a los aficionados al *running* y, en particular, a los corredores que participaron, un día después, en la carrera Rock`n`Roll Maratón, organizada por MAPOMA.

Además, y como cada año, el día de la popular prueba el Colegio también puso a disposición de los corredores un servicio de fisioterapia gratuito ofrecido por fisioterapeutas voluntarios y estudiantes, en el que se atendió a los participantes en la maratón en una carpa instalada en la meta.

Según destaca José Santos, "con esta acción, los fisioterapeutas madrileños quieren recordar que la fisioterapia no es un artículo de lujo exclusivo de deportistas profesionales, sino que se trata de un servicio que facilita a los ciudadanos la práctica de su deporte favorito de forma segura".

Fe de errores

En la noticia sobre los beneficios en la cotización a la Seguridad Social de la página 27 del número 201 del '30 Días', se puso por error 'Hombres mayores de 30 años' cuando lo correcto era 'Hombres menores de 30 años'.

Cómo deducirse las cuotas colegiales



El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid recuerda que las cuotas satisfechas a colegios profesionales, cuando la colegiación es de carácter obligatorio para el desempeño del ejercicio profesional, son deducibles con el límite

de 500 euros anuales. Es suficiente con reflejar la cantidad de 167,28 euros (importe del año 2015).

Si es trabajador por cuenta ajena, debe reflejarlo en la casilla 13, y, si es trabajador autónomo, debe de indicarlo en la casilla 104.

‘España se Mueve’ presenta su plan de acción para 2016

En un acto celebrado en el Consejo Superior de Deportes y que contó con la presencia de instituciones públicas y privadas y de colegios profesionales de la salud, entre ellos el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

La presentación tuvo lugar el pasado 11 de abril y contó con la presencia de Óscar Graefenhain, director general de Deportes del CSD; Rafael van Grieken, consejero de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid; Jesús Sánchez Martos, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; y Guillermo Hita, presidente de la Federación de Municipios de Madrid y alcalde de Arganda del Rey. También asistieron al acto diversos colectivos relacionados con el deporte y la salud como el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, la Fundación Española del Corazón y el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, entre otros, así como de las asociaciones de periodistas especializados en información depor-



tiva de España y Madrid. Entre las actuaciones que se llevarán a cabo en 2016 destaca la celebración de un gran acontecimiento deportivo en distintas ciudades, con especial incidencia en la Comunidad de Madrid, para concienciar a la población de la importancia del deporte, la actividad física y los hábitos de vida saludables.

En estos encuentros habrá una jornada deportiva y otra técnica. La primera se compondrá de tres zonas de actividades. Por su parte, en la jornada técnica se impartirán sesiones formativas dirigidas a los agentes del deporte y la salud de cada una de las localidades, en las que se les orientará sobre las acciones que se pueden llevar a cabo.

La Asociación Levántate y Anda ya trabaja con la nueva mesa de partos

Donación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Gracias a la aportación del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, el Dispensario Médico Kiko-Isa de la Asociación Levántate y Anda, situada en Francoikro, Costa de Marfil, cuenta con una nueva mesa de partos. Así, esta aldea de pocos habitantes se ha convertido ahora en un punto de referencia para unas 20 aldeas próximas, que se be-

neficiarán de la misma. La mesa de partos es fruto de la ayuda que el CPFCM le donó a la Asociación Levántate y Anda, por el 0,7 por ciento de sus ingresos trimestrales.

Además, en el dispensario médico se ha instalado una placa solar que da la posibilidad de atender a partos por la noche.

Para la propia Asociación Levántate y Anda, "supo-



ne una gran alegría y satisfacción llevar a cabo este proyecto que dará servicio a tantísimas mujeres a las

que hemos dado la posibilidad de traer al mundo una nueva vida con dignidad y seguridad".



El Colegio es noticia

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid apareció el pasado mes de abril en los medios de comunicación por varios temas. La información que más repercusión tuvo fue la que hacía referencia a la relación entre los problemas de la mandíbula y los dolores cervicales y de cabeza. Esta noticia fue publicada en Infosalus, La Información, el diario Te Interesa, Valencia Plaza y Granada Digital, entre otros. Además, el secretario general del CPFCEM, José Santos, fue entrevistado en Gestiona Radio, al respecto.

Por otra parte, el CPFCEM envió otras seis notas de prensa. La primera comunicó el acuerdo alcanzado con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Valencia, que permitirá que la institución valenciana desarrolle la campaña de prevención de lesiones en escolares que el CPFCEM viene desarrollando desde hace seis años, en su comunidad autónoma.

A través de otra nota de prensa, la Institución colegial mostró el apoyo de los fisioterapeutas al colectivo de enfermería en su reivindicación de poder prescribir medicamentos. Además, se enviaron otras dos informaciones en las que se anunció la participación del CPFCEM en Expo Eco Salud y en Expoderporte, respectivamente.

Asimismo, se informó a los medios de comunicación de las conclusiones de la I Jornada Interhospitalaria sobre Fisioterapia Especializada que se celebró en el Hospital de la Princesa, y se difundió el mensaje que el decano del Colegio lanzó en el Congreso de los Diputados durante su intervención en una jornada organizada por Sociedad Civil por el Debate.



PROMETHEUS. TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. TOMO 2. ÓRGANOS INTERNOS

Michael Schünke, Erik Schulte y Udo Schumacher

Editorial: Panamericana. Año: 2014. ISBN- 978-84-9835-763-9

Este segundo tomo de 'Prometheus. Texto y Atlas de Anatomía' contiene información sobre la estructura y el desarrollo embrionario de los sistemas

de órganos, y los órganos internos con sus vías de conducción, así como su topografía en el tórax, abdomen y pelvis. Además, la publicación describe la organización de la vascularización e inervación de los órganos, y ofrece datos esenciales sobre todos los órganos internos, al igual que información clínica seleccionada de enfermedades y procedimientos de diagnóstico.

PROMETHEUS. TEXTO Y ATLAS DE ANATOMÍA. TOMO 3. CABEZA, CUELLO Y NEUROANATOMÍA

Michael Schünke, Erik Schulte y Udo Schumacher

Editorial: Panamericana. Año: 2014. ISBN- 978-84-9835-764-6

El tercer y último tomo de Prometheus ofrece al lector información sobre los huesos, los ligamentos, las articulaciones, así como los órganos de la cabeza y del cuello con sus vías de conducción y su topografía; un capítulo detallado acerca de los dientes; una introducción a la neuroanatomía; la topografía y función del encéfalo y de la médula espinal; una sinopsis de las vías, ganglios y nervios craneales, e información clínica seleccionada de enfermedades y procedimientos de diagnóstico.



TERAPIA DE LA MANO

Rosa María Pérez Martínez Piédrola, Marta Pérez de Heredia Torres y Cristina Gómez Calero

Editorial: Síntesis. Año: 2015. ISBN- 978-84-9077-071-9

La publicación aborda la terapia de la mano, una herramienta multidisciplinar que reduce el tiempo de recuperación, facilitando la incorporación al trabajo y abaratando costes sanitarios y sociales. Constituye uno de los aspectos más importantes y complejos del abordaje del miembro superior y requiere una formación completa y específica, haciendo uso del método científico, apoyado en la evidencia actual y en la experiencia clínica.

La publicación aborda la terapia de la mano, una herramienta multidisciplinar que reduce el tiempo de recuperación, facilitando la incorporación al trabajo y abaratando costes sanitarios y sociales. Constituye uno de los aspectos más importantes y complejos del abordaje del miembro superior y requiere una formación completa y específica, haciendo uso del método científico, apoyado en la evidencia actual y en la experiencia clínica.

Óscar Yepes

Miembro de la Comisión de Neurología del CPFCM

“La ‘app’ pretende facilitar la recuperación de habilidades motoras”

El fisioterapeuta especializado en Neurología ha diseñado una novedosa aplicación para móviles, disponible en *Play Store*, que fusiona la terapia en espejo y la realidad virtual, pretende recuperar los movimientos de los pacientes.

Es miembro de la Comisión de Neurología del Colegio.

¿Qué objetivos persigue esta?

Uno de los objetivos prioritarios es la divulgación de la función del fisioterapeuta dentro de la Neurología. El año pasado, el eje central del Día Mundial de la Fisioterapia fue la Fisioterapia Neurológica, y participamos con un *stand* en la carrera “Madrid corre por Madrid”, dando información y organizando un taller demostrativo.

¿Qué se está haciendo en la Comisión por los colegiados madrileños?

Estamos realizando un díptico informativo, dirigido al público, en general, en el que, de forma sencilla y clara, se describen las patologías que tratamos y los diferentes tipos de tratamientos que podemos realizar. Por otra parte, se está estableciendo contacto con la Asociación Madrileña de Neurología para que conozcan nuestra labor y estamos estudiando la posibilidad de organizar unas jornadas científicas en las que los colegiados podrán compartir experiencias.

¿Necesitan la colaboración de colegiados?

Sí. Cuantos más participemos en la divulgación de la labor del fisioterapeuta dentro del área Neurológica, más reconocimiento obtendremos de otros profesionales sanitarios y llegaremos a más población afectada por alguna alteración de origen neurológico.

Hace un año terminó su tesis ‘Cambios en los ritmos Alfa y Beta después de un tratamiento de Fisioterapia Neurológica con y sin *feedback* visual’. ¿En qué consiste?

En este trabajo participaron pacientes con ictus en el hemisferio derecho, a los cuales se les realizó un registro con Tomografía Eléctrica Cerebral (TEC) antes y después de un tratamiento de Fisioterapia. Estos pacientes fueron divididos en dos grupos: uno recibió tratamiento de Fisioterapia y el otro, además, entrenamiento con un sistema de gafas que generaba una ilusión óptica similar a la terapia en espejo, lo que daba como resultado la percepción de estar observan-



do la mano sana en el lado afectado.

¿Con qué objetivos?

Identificar la relación entre el Sistema de Neuronas Espejo (SNE) con la terapia en espejo. Nos planteamos encontrar una relación de las áreas que se activaban en los pacientes y las áreas relacionadas con el SNE bajo dos condiciones experimentales: la ejecución de la acción y la imaginación del movimiento. Dichas áreas de activación tenían que estar presentes en dos frecuencias eléctricas ce-

rebrales muy específicas (Alfa y Beta), frecuencias fuertemente relacionadas con el comportamiento motor. Otro de los objetivos fue encontrar diferencias funcionales en el miembro superior.

¿Qué aporta este trabajo al trabajo del fisioterapeuta?

En el grupo de tratamiento, encontramos que utilizando este sistema de *feedback* visual se generó la activación de áreas como el parietal inferior, la corteza premotora y el giro supramarginal de forma bilateral en la frecuencia Beta en las dos con-



diciones experimentales. Lo que significa que estos sistemas acompañados de un tratamiento de Fisioterapia son efectivos.

Acabas de realizar una 'app' que combina la terapia en espejo con realidad virtual.

¿En qué consiste?

Queremos fusionar dos herramientas de *feedback* visual: la terapia en espejo y la realidad virtual. Los ejercicios que se realizan son movimientos sencillos y repetitivos de la mano y/o el pie, que pretenden facilitar la recuperación de habili-

dades motoras. Buscamos potenciar la estimulación *top-down*, es decir, estimular las áreas cerebrales que controlan el movimiento y, desde allí, generar *inputs* a la extremidad que queremos estimular.

¿Qué funciones tiene?

Tiene dos funciones muy importantes en los procesos de rehabilitación: *Mirror therapy*, en la cual podemos ver en tiempo real la función y el movimiento del segmento corporal que deseamos ver reflejado, y el comando de prácticas, que permite, haciendo

Oscar Yepes es licenciado en Fisioterapia por la Fundación Universitaria María Cano (Medellín-Colombia). Además, es experto en Fisioterapia Neurológica por la Universidad Complutense de Madrid, máster en Neurociencia y Biología del Comportamiento por la Universidad Pablo de Olavide y doctor en Ciencias Biomédicas por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente, coordina el servicio de Fisioterapia e I+D en FINE Neurorehabilitación y Fisioterapia Neurológica.



uso de otro de los mecanismos de *feedback* visual como es la observación de la acción mediante imágenes motoras, ver diferentes vídeos de movimientos específicos que queremos entrenar con nuestro paciente para luego realizarlos y de esa forma estimular diferentes mecanismos cerebrales.

¿A qué tipo de pacientes les puede ayudar?

Queremos que los beneficiados sean tanto pacientes como profesionales, puesto que no todos los profesionales pueden acceder a sistemas de realidad virtual. Hablamos de patologías o condiciones patológicas, personas con algún tipo de alteración perceptiva y del movimiento de origen neurológico central o en alteraciones perceptivo motoras de causa periférica por traumatismo; pacientes con sensación/dolor de miembro fantasma posterior a una am-

putación; síndrome doloroso regional complejo, etc.

¿No existe otra aplicación parecida en el mercado?

Nuestra app es muy novedosa.

¿Necesitan la supervisión de algún profesional?

Es muy sencilla y solo se requiere descargarla en un móvil y unas gafas de realidad virtual tipo *cardboard cartonglass*. Pero recomendamos que un profesional supervise su utilización. Se les puede dejar una ficha con ejercicios para que realicen utilizando la terapia en espejo o se les puede recomendar la visualización de diferentes vídeos con movimientos específicos. También queremos que los profesionales nos escriban y nos sugieran qué ejercicios subimos; de esta forma nuestra app se convierte en algo muy participativo por todos los profesionales.

Pedro Fernández

Tres de cada 10 pacientes con cáncer no recibe radioterapia por falta de equipos

De acuerdo con la Sociedad Española de Oncología Radioterápica

El déficit de equipos de radioterapia en España provoca que tres de cada diez pacientes con cáncer no reciba el tratamiento que necesita, según denunció el pasado mes de abril el doctor Pedro Lara, presidente de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR). En concreto, explicó Lara, tomando como referencia el presupuesto en materia sanitaria del último año, bastaría con destinar el 0,56 por ciento de la citada partida anual para adquirir los 70 aceleradores que requieren los centros sanitarios para prestar una asistencia adecuada. En números redondos, la inversión necesaria es de 280 millones de euros –cuatro millones por equipo–, mientras que el presupuesto anual en esta materia que suman las co-

munidades autónomas ronda los 50.000 millones de euros.

La SEOR tiene en su agenda abordar con la Sociedad Española de Directivos de la Salud (Sedisa) la necesidad de desarrollar un plan estratégico destinado a la dotación de este tipo de infraestructura en España ya que, recordó esta sociedad, “el tratamiento de radioterapia cura el cáncer, evita mutilaciones, ayuda a cronificar la enfermedad metastásica y es fundamental en la paliación del enfermo oncológico”.

“España se encuentra entre los países de Europa con menos equipos de radioterapia por millón de habitantes”, subrayó Lara, quien añadió que un tercio de los equipos “están obsoletos” y que, por tanto, “no tienen la misma efectividad”,



al contar con más de diez años. Además, el aumento de la población “incrementará las necesidades de radioterapia”. La previsión que maneja la comunidad científica marca, además, que uno de cada tres españoles padecerá cáncer a lo largo de su vida.

La población mundial con diabetes se multiplica por cuatro en las últimas tres décadas

Según un informe de la OMS publicado con motivo del Día Mundial de la Salud dedicado en 2016 a esta enfermedad

Con motivo del Día Mundial de la Salud, celebrado el pasado 7 de abril, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó un informe que indica que la incidencia de esta enfermedad ha pasado de 108 millones de personas en todo el planeta en 1980 a 422 en 2014. Esto supone que casi se ha multiplicado por cuatro, por lo que la OMS ha lanzado un llamamiento a los países para frenar este “aumento dramático”.

La OMS liga la aparición de la diabetes a factores como el sobrepeso y la obesidad y señala en este sentido que en 2014 más de uno de cada tres adultos mayores de 18 años tenía sobrepeso y más de uno de cada 10, obesidad.

Advierte, además, de que sus complicaciones pueden desembocar en ataques al corazón, derrames cerebra-



les, ceguera, insuficiencia renal y amputación de miembros inferiores. Solo en 2012, apunta, la diabetes causó 1,5 millones de muertes en todo el mundo. Muchas de estas muertes (el 43 por ciento), prosigue el informe, ocurren prematuramente, antes de la edad de 70 años, y son en gran medida prevenibles mediante la adopción

de políticas para crear entornos favorables a estilos de vida saludables y una mejor detección y tratamiento de la enfermedad. A juicio de la OMS, una buena gestión de la diabetes incluye el uso de un pequeño conjunto de medicamentos genéricos, intervenciones para promover estilos de vida saludables, educación del pa-

ciente para facilitar el autocuidado y la revisión periódica para el tratamiento de las complicaciones a tiempo.

Margaret Chan, directora general de la OMS, ha señalado que para frenar el incremento de la diabetes hay que “comer de forma saludable, realizar actividad física y evitar el aumento excesivo de peso”.

‘Sonríe’, nueva plataforma de juegos para la rehabilitación de niños con parálisis cerebral

Dos investigadoras de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y otras dos de la Universidad Politécnica de Madrid han desarrollado ‘Sonríe’, una plataforma de juegos para la rehabilitación orofacial de niños con parálisis cerebral. Se trata de un sistema basado en un software para el sensor Kinect

de Microsoft, que permite detectar distintos gestos faciales como el soplo, la subida de cejas, el beso o la sonrisa.

Las investigadoras de la URJC, una terapeuta ocupacional y una fisioterapeuta, han explicado cómo desarrollaron los juegos que conforman ‘Sonríe’.

En primer lugar escogieron una tema que fuera atractivo para los niños, y después seleccionaron la musculatura más afectada y eligieron los movimientos clave con los que empezar el trabajo.

Una vez desarrollada la plataforma, esta fue validada por dos grupos de niños, con y sin parálisis cerebral.



MITSUBISHI OUTLANDER PHEV**EL PRIMER SUV 4X4
HIBRIDO ENCHUFABLE**

Debido a su alta contaminación, los vehículos diésel se encuentran cada vez con más restricciones y, poco a poco, su precio va aumentando. En el caso de los coches eléctricos puros, estos están bastante limitados por su escasa autonomía: en el mejor de los casos, poco más de 200 kilómetros. Esto obliga a tener otro coche térmico para los viajes largos.

El Outlander PHEV soluciona todos estos problemas en un solo coche. Es gasolina y eléctrico híbrido enchufable. Tiene una gran tecnología debajo del capó para que al usuario solo se ocupe de conducir sin necesidad de elegir si quiere realizarlo en modo eléctrico o utilizando el motor térmico. El cambio de un modo a otro lo realiza automáticamente, siendo siempre muy suave y agradable de conducir.

La autonomía en modo 100 por 100 eléctrico es de unos 50 kilómetros con una recarga de cinco horas en un enchufe convencional. Para un uso diario suele ser suficiente. Si las baterías se agotan, fun-

ciona como si fuera un híbrido convencional. Por lo tanto, su conductor obtiene un ahorro importante en el uso diario, ya que el coste por kilómetro con las baterías recargadas con una tarifa reducida es la mitad que el de un diésel.

Muchas ventajas

La ventajas del Outlander no acaban ahí. Toda esta carga tecnológica va cubierta de una preciosa y práctica carrocería SUV: grande y espaciosa, ideal para uso familiar. Además, las baterías no le restan capacidad interior ya que no se encuentran bajo los asientos de los pasajeros, consiguiendo así rebajar el centro de gravedad y mejorar la estabilidad en las curvas.

La potencia del motor gasolina es de 121 CV pero, combinada con los dos motores eléctricos delantero y trasero de 82 CV cada uno, suman más de 200 CV. Así, al actuar todos juntos dispone de unas prestaciones notables, a pesar de ser un modelo con enfoque ecológico. Tampoco hay

FICHA TÉCNICA

Aceleración (0-100): 11 segundos

Velocidad Máxima: 170 km/h

Consumo Urbano / carretera / medio:
- / - / 1,8 l/100kmEmisiones CO₂: 42 gr/km

Cilindrada: 1998

Largo / ancho / alto: 4695 x 1800 x 1710

que olvidar que se trata de un 4X4, gracias a su motor eléctrico trasero, con el plus de seguridad que aporta esto cuando las condiciones se vuelven difíciles.

Al contar con más de 40 kilómetros de autonomía tiene muchas ventajas, entre las que destaca no tener que pagar en zona de aparcamiento SER, acceder a zonas de Área de Prioridad Residencial en Madrid, así como el uso del VAO BUS con un solo pasajero.

El equipamiento es muy completo, con cambio automático, navegador, asientos y volante calefactados, cámara 360, etc. Dispone de unos enormes descuentos promocionales de más de 13.000 euros. Es el híbrido enchufable más popular en Europa, con más de 50.000 unidades vendidas. Sin duda, la marca de los tres diamantes ha dado en la diana con el Outlander PHEV. Altamente recomendable.

Guillermo Mielgo
Colegiado nº 1517





Parque Natural de las Dunas de Corrubedo

Dunas frente al Atlántico

Cuatro kilómetros de dunas, playas paradisíacas, lagunas de agua dulce y salada, marismas y una gran variedad de fauna y flora es lo que el visitante se encontrará en el Parque Natural de las Dunas de Corrubedo. Este espacio natural, de 1.000 hectáreas de superficie y que acoge una media de 300.000 visitantes al año, se encuentra en el municipio de Santa Uxía de Ribeira, en A Coruña.

El principal atractivo es la duna móvil, de un kilómetro de longitud y 250 metros de anchura, espectacular paisaje que ha servido de ambientación en muchas películas. A través de una red de caminos y pasarelas se pueden observar las dunas sin invadir la zona.

También son de gran interés la laguna Vixán y de Carregal. La primera nació al cerrarse una flecha arenosa que la separó del mar, por lo que es de agua dulce; mientras que la segunda mantiene la comunicación con el mar.

En cuanto a la fauna, el espacio cuenta con 10 especies de anfibios,

entre ellos, el escasísimo sapo de esporas, 14 reptiles y 2.300 aves acuáticas de más de 35 especies. Algunas raras, como el chorlito patinegro, que llega en primavera para anidar entre los montes de arena. Los mamíferos más destacados son las nutrias, que habitan en las partes altas de la marisma; los zorros, que tienen un buen número de madrigueras en el parque; las ratas de agua y los erizos.

Hasta 247 clases de vegetales conviven en Corrubedo adaptados a la aridez e inestabilidad del terreno. Alguno de ellos, en peligro de extinción, como el "scirpus pungens".

Playas salvajes

La playa del Parque es, en realidad, un grupo de cinco playas: la más larga es la playa Lagoa de cerca de tres kilómetros de largo. También son recomendables la playa de Prado, en Ribeira, con arena blanca y fina y aguas tranquilas, perfecta para la pesca con caña, y la playa de Castro, en Castañeiras, para la pesca submarina y el windsurf.

MÁS INFORMACIÓN

Parque Natural de las Dunas de Corrubedo

A Coruña

Más información:

Centro de Recepción de Visitantes "Casa da Costa"

○ Vilar (Carreira)

Horario: de julio a septiembre, 10:00 a 21:00h.; el resto del año, de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:00.

Teléfono: 981 878 532

GASTRONOMÍA

Su cercanía al océano Atlántico proporciona al menú de la zona abundantes mariscos y pescados. Entre los pescados, destaca el rodaballo, denominado faisán de mar, y calderetas de merluza y de rape. En cuanto a los mariscos, merece la pena probar las almejas, los pateiros (denominadas: centollas de la Ría), los percebes, las ostras, los lubrigantes (bogavantes), las nécoras, los camarones, los berberechos y las vieiras. Uno de los platos estrella es el pulpo, aunque tampoco hay que olvidarse de la empanada gallega. Para el postre, la tarta de Santiago resulta la mejor elección.



Próximos cursos y jornadas

REHABILITACIÓN CARDÍACA Y PREVENCIÓN SECUNDARIA 1ª EDICIÓN

Fecha: 24, 25 y 26 de junio de 2016.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 9 de junio de 2016.

Docente: Marieta Ordóñez.

Precio: 95 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Evidencia científica y experiencia en la práctica clínica del inicio precoz de un programa de Rehabilitación Cardíaca (RHC); estructura de la Unidades de RHC; electrocardiografía básica aplicada a fisioterapeutas (la base del entrenamiento cardiovascular); clasificación de los factores de riesgo cardiovasculares; estratificación del riesgo en el paciente coronario, ejercicio físico y tratamiento fisioterapéutico en función de este; y componentes de un programa de RHC, como estructuración de una sesión tipo de entrenamiento individualizado según necesidades de cada uno de los pacientes, entre otros.

CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

PRESCRIPCIÓN EFECTIVA DE EJERCICIO TERAPÉUTICO 2ª EDICIÓN

Fecha: Del 10 al 12 de junio de 2016.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 26 de mayo de 2016.

Docente: José Javier López.

Precio: 130 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Manejar adecuadamente los principios del entrenamiento; evaluar la fuerza, capacidad aeróbica y flexibilidad de los pacientes; diseñar programas de fuerza, resistencia aeróbica y flexibilidad individualizados; registrar de forma eficaz las evaluaciones y los programas diseñados; conocer los distintos métodos de entrenamiento de fuerza, cardiovascular, de la flexibilidad y pliométrico, y conocer las particularidades de prescripción de ejercicio en diferentes grupos de población.

CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.



ABORDAJE FISIOTERÁPICO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL HOMBRO

2ª EDICIÓN

Fecha: 7, 8 y 9 de octubre de 2016.

Dirigido a: 20 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 22 de septiembre de 2016.

Docentes: Lluís Puig.

Precio: 160 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Reconocer las diferentes lesiones del hombro; detectar los descentrajes del hombro; enseñar las técnicas de corrección de los descentrajes; invitar al asistente a elaborar una hoja de exploración, y conocer las diferentes técnicas quirúrgicas, entre otros.



CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

ESTRATEGIAS COGNITIVO CONDUCTUALES PARA EL MANEJO DEL PACIENTE CON DOLOR CRÓNICO

1ª EDICIÓN

Fecha: 7, 8 y 9 de octubre de 2016.

Dirigido a: 16 colegiados en activo/desempleados.

Fecha de inscripción: hasta el 22 de septiembre de 2016.

Docentes: Gloria González.

Precio: 160 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Aprender a conectar y crear un vínculo paciente-fisioterapeuta que facilite y ayude en la intervención terapéutica, y conocer las dificultades emocionales que puede presentar un paciente con dolor crónico.

CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

MÉTODO PILATES EN FISIOTERAPIA

7ª EDICIÓN

Fecha: 18 y 19 de junio, y 2 y 3 de julio de 2016.

Dirigido a: 18 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 2 de junio de 2016.

Docente: Pablo Vera.

Precio: 210 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Aplicación de los principios biomecánicos y bases terapéuticas de STOTT PILATES® respecto a la estabilidad de la región lumbopélvica, respiración y consciencia corporal previo al movimiento, y el análisis estático y dinámico del paciente.

CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

NEURODINAMIA

1ª EDICIÓN

Fecha: 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2016.

Dirigido a: 18 colegiados en activo/desempleados.

Plazo de inscripción: hasta el 15 de septiembre de 2016.

Docente: Carlos López.

Precio: 210 € (50 por ciento menos para desempleados).

Objetivos: Reconocer la participación de la mecanosensibilidad del sistema nervioso en la clínica de los pacientes y aprender a tratarla.

CÓDIGO
QR



Con este código se puede descargar más información en el móvil.

TODO SOBRE CURSOS EN EL PORTAL DE FORMACIÓN: www.formacion-cfisiomad.org

**PSICONEURO-
INMUNOLOGÍA****Psiconeuroinmunología Clínica
para fisioterapeutas**

Organiza: Centro Cuidarte / Nanna
Foundation

Lugar: Por determinar

Duración: 2 cursos académicos

Fecha: septiembre 2016

Precio: 2.338 €

Información: 91 519 9168

www.centrocuidarte.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

LATIGAZO CERVICAL**Síndrome del latigazo cervical:
Exploración y tratamiento
mediante terapia manual**

Organiza: Facultad de Enfermería y
Fisioterapia Salus Infirmorum

Lugar: C/ Gaztambide, 12

Duración: 20 horas

Fecha: 24, 25 y 26 de junio

Precio: 200 € (antiguos alumnos
175 €)

Información: 91 447 7223

www.saluscampusdemadrid.com

cursos@saluscampusdemadrid.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

**FISIOTERAPIA
CRANEOSACRA****Fisioterapia Craneosacra**

Organiza: Escuela Ángel Villa

Lugar: Hotel NH Zurbano

Duración: 60 horas

Fecha: 16, 17, 18 y 19 de junio
y 24, 25, 26 y 27 de noviembre
de 2016

Precio: Matrícula 190 €, más dos

plazos de 390 € cada uno

Información: 639 962 088

escuelacraneosacra@gmail.com

www.craneosacro.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

**Valoración y tratamiento
del sistema craneosacral**

Organiza: Óscar Sánchez Martínez

Lugar: Jose Picón 9 izda, Aula de

Formación del Colegio Profesional

de Fisioterapeutas

Duración: 20 horas

Fecha: 24, 25 y 26 de junio de 2016

Precio: 180 €

Información: 646 181 898

oscar@clinicabreton.net

Dirigido a: Fisioterapeutas

PUNCIÓN SECA**I Curso de punción seca
y procedimientos ecoguiados**

Organiza: Facultad de Enfermería y
Fisioterapia Salus Infirmorum

Lugar: C/ Gaztambide, 12

Duración: 80 horas

Fecha: 17, 18 y 19 de junio; 1, 2 y 3
de julio; 15, 16 y 17 de julio de
2016

Precio: 500 €

Información: 91 447 7223

www.saluscampusdemadrid.com

cursos@saluscampusdemadrid.com

Dirigido a: Fisioterapeutas

TERAPIA COGNITIVA**Terapia cognitiva para el dolor
crónico lumbar**

Organiza: Kieran O'Sullivan

(Pain-ed) y Clínica Nueve de Mayo
Fisioterapia

Lugar: Madrid

Duración: 21 horas

Fecha: Del 27 al 29 de mayo de
2016

Precio: 550 €

Información: 98 520 9898

638 816 296

formacion@clinicannuevedemayo.com

nuevedemayoformacion.com/

Dolor-lumbar.html

Dirigido a: Fisioterapeutas

TERAPIA MANUAL**Título propio en fisioterapia
manual de las afecciones del
aparato locomotor**

Organiza: Escuela Universitaria de
Fisioterapia de la ONCE y la

Universidad Autónoma de Madrid

Lugar: Nuria, 42

Duración: Un año académico, fines
de semana

Fecha: desde septiembre de 2016 a
julio de 2017

Precio: 2.400 €, se abonará en tres
plazos

Información: 91 589 4500

http://euf.once.es

euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

■ Nombre del curso: ■ Lugar: ■ Fecha: ■ Información: ■ Dirigido a:

■ Organiza: ■ Duración: ■ Precio: ■ (Teléfono, web, e-mail) ■ Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

CONVOCATORIA IV EDICIÓN

Premio del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid al Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid

1 Objeto de la convocatoria.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid convoca un premio, en su segunda edición, al Mejor Trabajo Fin de Grado defendido durante el curso académico 2015/16 por estudiantes de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

2 Dotación del premio.

Se concederá un premio de mil quinientos euros brutos (1.500 €), con la retención pertinente según la legislación vigente, entregándose al galardonado un diploma conmemorativo en el acto de entrega.

3 Candidatos.

Podrán concurrir a este premio los estudiantes de Grado en Fisioterapia de las Escuelas / Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid que hayan defendido el Proyecto Fin de Grado en el curso 2015-2016 con aportaciones relevantes e innovadoras relacionadas con la actividad profesional del ámbito de la Fisioterapia y que hayan obtenido una nota mínima de 9,0 (SOBRESALIENTE).

El candidato deberá estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid en el momento de la presentación y fallo del premio.

4 Condiciones de Presentación.

La solicitud para participar en esta convocatoria se hará utilizando el impreso dirigido al Ilustre Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en formato pdf, en un soporte CD o DVD, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o pseudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

Junto con el CD o DVD, se entregará un sobre cerrado que llevará el mismo título o lema, en su parte exterior, en el que se incluirá:

- El trabajo original impreso en papel.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, Facultad / Escuela de Fisioterapia donde haya cursado el Grado, así como el nombre del director o tutor del Trabajo Fin de Grado.
- Original del certificado de la Facultad / Escuela de Fisioterapia donde conste que se ha realizado dicho trabajo en dicha Facultad / Escuela, especificando la fecha de defensa del trabajo y la calificación obtenida en el mismo.
- El plazo límite de presentación de los solicitantes será el 14 de octubre del 2016, a las 20.00 horas.
- El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28026 Madrid).

- En el caso que concuren más de ocho candidaturas, los miembros de la Junta de Gobierno que designe el Sr. Decano realizará una criba entre las mejores candidaturas y seleccionará a concurso un máximo de ocho candidaturas.

5 Comisión de Selección y Procedimiento.

El Jurado estará compuesto por un presidente, que será el Decano de la Institución o persona en que delegue, y dos miembros de la Junta de Gobierno que no tengan una vinculación laboral con ningún centro universitario al que pertenezcan los candidatos. Además, el Jurado también estará integrado por el titular de la asesoría científica de la Institución, y se invitará a participar al colegiado investigador principal que ha sido objeto del fallo al Mejor Proyecto de Investigación del año anterior. Estos dos integrantes serán titulares, siempre y cuando no tengan relación académica o hayan asesorado a los candidatos a este premio. Se nombrará a un secretario de jurado, este último sin voto, que podrá ser el presidente de la Comisión de Formación investigadora o persona en quien delegue.

Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, y en caso de empate decidirá el voto del presidente. El Jurado se reunirá durante el mes de diciembre, haciéndose público a continuación el nombre del ganador del premio.

El fallo del Jurado será inapelable, comunicándose por escrito al beneficiario de la ayuda económica, y se hará público en un acto convocado a tal efecto el 14 de diciembre del 2016, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del premio.

El Jurado podrá otorgar, si lo considera necesario, una mención especial a otra candidatura no ganadora que destaque por su calidad metodológica, y/o relevancia social o profesional. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

6 Disposiciones finales.

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso solo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Jurado, con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.

ANEXO I SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PREMIO A MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO

APELLIDOS Y NOMBRE _____

DNI/Nº _____

E-MAIL _____

TELÉFONO _____

C/ _____

POBLACIÓN _____

PROVINCIA _____

C.P. _____

Asumo, declaro mi aceptación de las bases de la convocatoria,
En Madrid, a _____ de _____ de 2016

Firma de solicitante

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, con domicilio en C/ José Picón nº 9, 28026 - MADRID le informa que los datos personales que nos ha proporcionado así como aquellos que nos proporcione en sus futuras, serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar las comunicaciones que se puedan realizar con usted. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación reconocidos por la legislación vigente, el interesado deberá realizar una comunicación a la dirección indicada anteriormente, indicando como referencia "Protección de datos".



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9 - 28026 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfisiomad.org

Itiro: Sr. Decano del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.



¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

Con tu colaboración venceremos al intrusismo.

El intrusismo y la competencia desleal son para muchos de nosotros graves problemas que afectan a nuestra profesión. Si a ti también te preocupa colabora, dentro de tus posibilidades, con las actividades que el Colegio lleva a cabo. Consulta en la web del Colegio la "*Guía de lucha contra el Intrusismo*" o comunícate con el Colegio por teléfono o correo electrónico y pide información.

Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.

La unidad de acción es clave para avanzar.

Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID